

OFICINA GÉNERO y SEXUALIDADES

MEMORIA 2019-2024



UMCE | OFICINA DE
GÉNERO
Y SEXUALIDADES
el poder transformador de la educación

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)

Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago - Chile

Coordinación Oficina de Género y Sexualidades: Angélica Marín Díaz.

Equipo Oficina de Género y Sexualidades: Valentina Rotta Hernández,
Lorena Pezoa Frazier, Karina Salas Fuentealba, Mariana Torres Barahona.

Contacto: oficina.genero@umce.cl

Edición general Memoria OGS 2019 - 2024: Mariana Torres Barahona.

Diseño Memoria OGS 2019 - 2024: Andrea Negrete Quezada.

Imágenes: Comunicaciones UMCE y Comunicaciones OGS.

Diseño afiches OGS 2019 - 2024: Romina Díaz Navarrete.

**Esta es una iniciativa de la Oficina de Género y Sexualidades
de la UMCE (2025).**



UMCE | OFICINA DE
GÉNERO
Y SEXUALIDADES
el poder transformador de la educación

OFICINA DE GÉNERO Y SEXUALIDADES

2019-2025



3 años

**TRABAJANDO POR LA IGUALDAD DE
GÉNERO EN LA UMCE**

Contenidos

Palabras Rectora UMCE	05
Palabras Coordinadora OGS UMCE	08
Sobre la Oficina	10
Hitos	14
Cursos en materia de género	16
Estudios	16
Campañas y otras iniciativas	17
Área de Observación y seguimiento	19
Área de Formación	20
Área de Denuncias y acompañamiento.....	22
Desafíos futuros	23
Cifras OGS 2019-2024	24
Galería de fotos	33
Contacto	37

Palabras Rectora UMCE



Elisa Araya Cortez

Estamos viviendo una época de transformaciones y desafíos profundos. La perspectiva de género, en los distintos ámbitos del quehacer de la vida, nos interpela e invita a revisar nuestras prácticas cotidianas, tanto en sus formas como en su fondo. Esta revisión es fundamental para que las comunidades puedan sostener relaciones equitativas y justas. Más aún, en una universidad como la nuestra, históricamente pedagógica y que comienza a extenderse con fuerza en los ámbitos de la salud, gracias a la incorporación de carreras que abordan esta área del conocimiento -como kinesiología desde 1997, y psicología y terapia ocupacional recién iniciadas este 2025-.

El buen trato y la cordialidad de las diversas identidades son fundamentales para conformar una comunidad respetuosa y segura y, además de lo relacional, nos desafían como integrantes que constituyen una Universidad del Estado, porque éstas se reconocen como acciones sustantivas de la calidad de la educación superior, así como la promoción de relaciones equitativas, la implementación de un modelo de prevención de la violencia de género, investigación y sanción de ella, junto con estrategias de

comunicación que permitan conocer oportunamente las medidas para abordar este tipo de violencia al interior de las universidades.

En este sentido, es importante destacar el trabajo de la Oficina de Género y Sexualidades (OGS) de la UMCE como un eje articulador en la construcción de una comunidad que asume de forma transversal el enfoque de género y la diversidad sexual desde una perspectiva de derechos humanos, siempre en colaboración y apoyo de los equipos de las unidades en que convergen estas temáticas. Sin este trabajo colaborativo y en red, sabemos que avanzar en la equidad de género sería imposible.

En estos años de trabajo sostenido, son muchos los hitos que podemos destacar, uno de ellos es la convocatoria y gestión para la construcción participativa de la Política de Género y que incluyó activamente a personas de los tres estamentos universitarios (estudiantado, académico, funcionario), lo cual confirma que la perspectiva de género no es sólo un tema de interés o validez para un grupo aislado. Junto con este trabajo participativo, toman relevancia los ámbitos de Formación, Investigación, Corresponsabilidad social de los cuidados y Erradicación de violencia de género que componen la Política de Género, los cuales son puntos cardinales para el quehacer de todas las unidades y direcciones de la Universidad y el equipo de la Oficina, quien genera y posibilita las condiciones para el despliegue de estos ámbitos.

En otros hitos más recientes, y que están estrechamente relacionados con el robustecimiento de una institución con perspectiva de género, están la adjudicación en 2024 de proyectos tan significativos para las competencias institucionales como el Instrumento de Innovación en Educación Superior (InES) Género, el cual financia a través de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) el desarrollo de capacidades para disminuir las brechas de género en los ámbitos de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y creación (I+D+i+e+c) y el Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el cual financia proyectos que se vinculan con la transversalización de género, que contribuyan a mejorar la vida de mujeres, niñas y diversidades, generando acciones concretas para fortalecer el ejercicio de sus derechos y autonomía en todo ámbito. Ambas iniciativas demuestran el resultado de un trabajo comprometido por reducir las brechas de género y de aunar esfuerzos en conjunto con instituciones públicas más allá de la propia universidad.

Estos seis años de la apertura de la Oficina de Género y Sexualidades son motivo de celebración para toda la universidad, que avanza firme por la igualdad y equidad de género y la erradicación de la violencia, por lo que les invitamos a continuar trabajando por el cumplimiento de estos desafíos planteados, día a día, en todo nuestro quehacer como personas que conformamos esta comunidad diversa universitaria.

Palabras Coordinadora Oficina de Género y Sexualidades UMCE

Siempre es importante recordar el movimiento feminista del 2018 y las acciones que provocó esta organización con una fuerza a nivel nacional, generando una importante reflexión en el mundo universitario y en la sociedad, empujando junto a otras actorías en el 2021 la promulgación de la ley 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, que mandató la implementación de las políticas integrales en materia de violencia de género. A su vez, desde 2020, la UMCE ya venía trabajando en el diagnóstico que posteriormente fue la base para la actual Política de Género.



Angélica Marín Díaz

Es importante destacar los planes que operativizan la Política de Género, elaborados participativamente junto a diversos equipos, unidades, direcciones y organizaciones, porque son ellos los que materializan las aspiraciones y anhelos para una institución más equitativa en todo su quehacer y sus relaciones humanas, permitiendo una universidad transformadora, integral, reflexiva y que se proyecta al futuro. De un desarrollo eficaz de estos planes consta la respuesta institucional frente a la erradicación de la violencia

de género. Entre otros, resaltamos el trabajo que se ha hecho en el último tiempo en cuanto a la generación de conocimiento respecto a la línea estratégica de Corresponsabilidad social y cuidados a través de la Encuesta del Uso del Tiempo, en la línea de Formación el trabajo de transversalización, en la línea de Investigación, creación e innovación, el apoyo y colaboración con el proyecto InES género UMCE “Amanda Labarca. Más mujeres, mejor ciencia” y, en la línea de Institucionalización, la incorporación de la perspectiva de género en otras políticas y reglamentos de la universidad, como la Política de Internacionalización, Política de Investigación, Creación e Innovación y los estatutos.

En todos estos años en que la Oficina de Género y Sexualidades ha desarrollado su quehacer, se ha trabajado en sintonía con las instancias que aúnan a otras instituciones de educación superior y que conforman redes colaborativas externas a la universidad, tales como la Red de Igualdad y no discriminación de Género del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) y la Comisión de Igualdad de Género (CIGE) del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), representando a la UMCE en dichos espacios y con las que hemos podido reflexionar y abordar conjuntamente los desafíos que nos imponen las distintas realidades de nuestras comunidades.

Cabe destacar que no hay que dar por sentado los avances en materia de género. Si bien, se ha avanzado en materia de igualdad, ningún derecho está totalmente asegurado. Seguiremos trabajando para fortalecer el trabajo ejecutado y afirmar lo logrado, aún hay mucho trabajo por hacer.

Sobre la Oficina

Las acciones para la equidad e igualdad de género se han incorporado de manera paulatina en las estrategias de las universidades. En el caso de la UMCE, en 2015 se creó la comisión de elaboración de Política de Inclusión que consideró las materias de género en el texto de dicha Política. Luego en 2016, y tras un proceso participativo, la universidad definió su Modelo Educativo incorporando cuatro ejes transversales: inclusión, diversidad, género y diversidad sexual.

A nivel nacional, el 2018 se produjeron en diversas universidades movilizaciones feministas (conocidas como el Mayo Feminista) y, en este contexto, se produce en la UMCE una Mesa de diálogo triestamental entre autoridades, Asamblea Feminista y Círculo de Disidencias Sexuales donde se acordó, entre otros compromisos, la creación de una unidad universitaria que facilitara la solución de diversas problemáticas en temas de género. Con este hito, se pone en marcha el primer cimiento para la construcción de la Oficina de Género y Sexualidades, que se oficializa por Resolución Exenta N°100.177 en marzo de 2019 e inicia sus funciones en abril del mismo año.

Desde su creación, el trabajo de la Oficina de Género y Sexualidades está organizado en tres áreas, en coordinación con Unidades, Direcciones y Departamentos de la Universidad y con organizaciones e instituciones externas: 1) Observación y seguimiento, 2) Formación, 3) Denuncias y acompañamiento. Cuenta con un Consejo Asesor triestamental conformado por siete personas elegidas por sus respectivos estamentos (tres estudiantes, dos funcionarias y dos docentes), que ha sesionado desde diciembre de 2019 a la fecha, entregando asesorías en distintas materias, tales como diagnóstico de relaciones de género, acciones conmemorativas, seguimiento de los avances de compromisos de la mesa de diálogo 2018 y 2019, diseño y construcción participativa de la Política de Género en la UMCE, aplicación de la ley 21.369, modificación del Protocolo de actuación contra la violencia de género, acoso sexual, acoso laboral de connotación sexual y discriminación arbitraria y “Mapeo” de factores de riesgo y protectores en la UMCE, entre otras iniciativas.

Por medio de la Oficina de Género y Sexualidades, la UMCE ha estado presente en la Comisión de Igualdad de Género (CIGE) del CRUCH y la Red de Igualdad y no discriminación de Género del CUECH, incluso presidiendo ambas instancias, y participando activamente en las iniciativas de los ejes de Formación y Erradicación de violencia de género en las universidades del país.

“La Oficina de Género y Sexualidades, es una unidad dependiente de Rectoría, tiene por propósitos contribuir a la construcción de una comunidad universitaria inclusiva, que asume transversalmente el enfoque de género y diversidad sexual desde una perspectiva de derechos humanos, consistente con el modelo educativo y con los principios y elementos constitutivos de la misión de las Universidades del Estado”¹.



El enfoque de género, reconoce la capacidad de las personas, aun siendo diferentes, de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, configurando relaciones de poder, históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.). En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Dado su carácter histórico y ubicuo, estas relaciones e identidades varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo”².

¹ Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE, 2019). Estructura y funciones de la Oficina de Género y Sexualidades.

² Ministerio de Educación (Chile). Educación para la Igualdad de Género. Plan de Igualdad de Género (2015-2018). <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Función principal

Proponer e impulsar políticas universitarias tendientes a garantizar la igualdad de derechos y la erradicación de la discriminación arbitraria de acuerdo a la legislación vigente y a los convenios internacionales.



2018

Mesa de diálogo triestamental en el marco de la movilización estudiantil feminista UMCE.

2019

- Apertura Oficina de Género y Sexualidades UMCE
- Creación y puesta en marcha del Protocolo de actuación contral el acoso sexual, acoso laboral de connotación sexual y discriminación arbitraria
- Implementación de Instructivo Uso de Nombre social en la UMCE, Resolución Exenta N°101.177
- Comienza curso en Minor en Transversalidad: “Docencia con enfoque de género”.

2020
2021

- Diagnóstico de relaciones de género en la UMCE
- Estudio piloto “Análisis curricular con enfoque de género de los planes de estudio de las carreras de pregrado UMCE”.

2022

- Elaboración triestamental de Política de Género
- Publicación Modelo caleidoscopio (trabajo para el CRUCH)
- Implementación ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior
- Actualización de “Protocolo de actuación contra el acoso sexual, acoso laboral de connotación sexual y discriminación arbitraria” del año 2019, pasando a ser “Protocolo de actuación contra la violencia de género, acoso sexual, acoso laboral de connotación sexual y discriminación arbitraria” (en adelante el “Protocolo de actuación contra la violencia de género”), Resolución Exenta N° 2022-00-1680
- Diplomado “Pensando escuelas con perspectiva de género”.

2023

- Elaboración Texto de Orientaciones y procedimientos para docentes en formación: ¿Qué hacer frente a la violencia de género en la escuela? (junto a Dirección de Prácticas UMCE)
- Lanzamiento Texto de Orientaciones para el uso de un lenguaje libre de sesgo por motivos de género (junto a Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE)
- Lanzamiento de resultados “Mapeando la UMCE y sus alrededores. Diagnóstico de Violencia de género: lugares riesgosos y protectores” (junto a Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión)
- Resultados Encuesta de violencia de género en la UMCE (junto a Unidad de Análisis Institucional UMCE)
- Participación en proyectos de Cooperación Sur Sur y Triangular (junto a Facultad de Filosofía y Educación y Depto. de Formación Pedagógica, AgcidChile, ITSC y Gobierno de República Dominicana).

- Adjudicación InES Género junto a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, convocatoria de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
- Adjudicación Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Estudio sobre experiencias y limitaciones en la vida universitaria de estudiantes pertenecientes a las disidencias sexuales y la diversidad de género en la UMCE.

2024

“Docencia con enfoque de Género” (2019-2023) junto al Depto. de Formación Pedagógica UMCE.

“Herramientas teóricas y prácticas para docentes: Detección y prevención del abuso sexual en el contexto escolar” (2022-a la fecha), junto al Depto. de Educación Básica.

“Educación, género y feminismos” (2023 - a la fecha), junto a Depto. de Inglés.



- Estudio piloto “Análisis curricular con enfoque de género de los planes de estudio de las carreras de pregrado UMCE” 2020 (R. Veloso y OGS).
- Diagnóstico de relaciones de género en la UMCE 2021 (Observatorio de Género y Equidad y OGS).
- Mapeando la UMCE y sus alrededores. Diagnóstico de violencia de género: lugares riesgosos y protectores 2022 (OGS y Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE).



- Encuesta de violencia y discriminación de género 2023 (OGS y Unidad de Análisis Institucional UMCE).
- Encuesta del uso del tiempo asociado a distribución de cuidados 2024 (Centro de Estudios de la Mujer y OGS).
- Estudio de relaciones sexo-afectivas en el contexto de la UMCE 2024 (Crea Equidad y OGS).
- Estudio sobre experiencias y limitaciones en la vida universitaria de estudiantes pertenecientes a las disidencias sexuales y la diversidad de género en la UMCE 2025 (Crea Equidad y OGS).

Campañas y otras iniciativas

- Intervención “Ninguna está olvidada”, como un ejercicio de memoria que busca visibilizar a las mujeres estudiantes del ex Instituto Pedagógico, que fueron asesinadas o detenidas desaparecidas por aparatos represores del estado en la dictadura civil militar chilena.



- Intervención “Históricas en Educación”, que busca poner en valor a mujeres pioneras que han dejado un importante legado en el campo de la educación chilena e internacional.

- “8M” como parte de las acciones conmemorativas del Día Internacional de las Mujeres, a través de distintas actividades durante todo marzo.

- Conmemoración del Día internacional de la “Educación no sexista”, para promover la igualdad de derechos y concientizar la relevancia de esta práctica educativa que busca eliminar la discriminación y los estereotipos de género.

- Stand “Punto informativo OGS”.
- Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres “25N”, desarrollando actividades al interior de la UMCE y otras en conjunto con universidades del CUECH y del CRUCH.



- Actividades de concientización y promoción de los derechos de las diversidades LGTBQIA+.
- Documental “Sostener la vida: corresponsabilidad social y crianza en universidades chilenas”, que busca visibilizar las desigualdades de género en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados y las respuestas institucionales al interior de tres universidades estatales (financiado por el Fondo para la Igualdad del Min. de la Mujer y la Equidad de Género).



- Programa “El podcast de la Oficina”, a través de Spotify y en YouTube con interpretación de lengua de señas chilena.

Área de Observación y seguimiento

Desarrolla:

- Iniciativas destinadas a institucionalizar la igualdad de género y la no discriminación de la diversidad sexual en los distintos ámbitos del quehacer universitario.

- Programas y fomenta iniciativas destinadas a prevenir situaciones de riesgo y afrontar la discriminación y la violencia de género que pueda afectar a integrantes de la comunidad universitaria, en conformidad con lo dispuesto en el Protocolo de actuación contra la violencia de género.

- Acciones que favorezcan la implementación de medidas de co-responsabilidad social, que permitan conciliar la responsabilidad respecto de la maternidad y/o paternidad y su desempeño laboral o estudiantil de los integrantes de la comunidad universitaria.

- La visibilidad de los procedimientos y canales de comunicación institucional en la comunidad universitaria, en caso de vivir o presenciar violencia de género.



- Estudios y diagnósticos sobre las relaciones de género, relaciones sexoafectivas en estudiantes, diversidades sexogenéricas en estudiantes, uso de nombre social, cuidados y violencia de género al interior de la universidad, entre otros.

Área de Formación

Considerando las necesidades de formación y actualización respecto de los temas de género, diversidad y sexualidad de las y los estudiantes, funcionarias/os y académicas/os, esta área propone temas y contenidos de capacitación de acuerdo con las características y necesidades de las/os destinatarias/os, de igual forma se coordina con equipos y/o departamentos para potenciar actividades formativas.

Sus acciones consisten en:

- Analizar los planes y programas de estudio a partir de indicadores que reflejan la transversalización de los temas de género, diversidad y sexualidad en dichos planes.

- Trabajar en conjunto con los departamentos la incorporación de la perspectiva de género en las actividades curriculares pertinentes, a partir de las recomendaciones visualizadas en los análisis documentales de los planes.



- Proponer y gestionar actividades de formación y capacitación des-

tinadas a los tres estamentos (académico, funcionario y estudiantil), respecto de los temas de género, diversidad y sexualidad, y realizar seguimiento a su implementación.

- Promover la incorporación de actividades curriculares de educación no sexista y educación sexual integral, así como manejo de violencia de género en las comunidades educativas, en coherencia con el modelo educativo de la universidad.
- Apoyar investigaciones y tesis de pre y posgrado sobre educación no sexista, género, feminismo, diversidades sexogenéricas y educación sexual integral.



- Participar en instancias externas a la universidad, que sean pertinentes a la formación en temáticas de género y sexualidades.

Área de Denuncias y acompañamiento

Sus acciones consisten en:

- Difundir, promover el cumplimiento y orientar sobre el Protocolo de actuación contra la violencia de género, acoso sexual, acoso laboral de connotación sexual y discriminación arbitraria en la comunidad universitaria.
- Dar recepción de las denuncias respecto de hechos que se enmarquen en el Protocolo y su posterior derivación a la Dirección Jurídica, quien realiza la investigación.
- Brindar orientación, asistencia y acompañamiento a las personas de la comunidad universitaria que hayan sido víctimas de discriminación, violencia sexual o de género en el contexto institucional y realizar, cuando sea pertinente, la derivación para recibir apoyo psicológico y/o psiquiátrico.



- Brindar a las personas denunciantes la orientación jurídica oportuna y derivar a la red pública correspondiente.
- Orientar y tramitar las solicitudes de uso de nombre social para la comunidad universitaria.

Desafíos futuros

Actualmente la universidad cuenta con su Política de Género, la cual es la carta de navegación que permite reconocer claramente las acciones a ejecutar. Así como estas acciones se han desplegado en el tiempo recorrido -algunas incluso antes de la redacción de esta Política- es claro que queda mucho trabajo por hacer en materia de igualdad y erradicación de violencia de género y son las personas que conformamos la UMCE las que concretamos los desafíos para avanzar en ellos.

Para emprender las tareas que implican la implementación y el fortalecimiento de la línea estratégica de Corresponsabilidad social y cuidados, la ampliación del número de carreras que incorporan la perspectiva de género en sus actividades curriculares, la institucionalización del proyecto InES Género “Amanda Labarca. Más mujeres, mejor ciencia” y continuar con el correcto desarrollo de la ejecución de la Política de Género, son necesarios los esfuerzos conjuntos -así como el contacto y trabajo colaborativo con otras unidades-, los cuales se hacen imprescindibles.

En cuanto a las diversidades sexo genéricas destacamos la importancia de implementar las estrategias necesarias y adecuadas al contexto institucional tras los hallazgos de los estudios relacionados, que ha ejecutado la Oficina de Género y Sexualidades en los años anteriores.

También es fundamental seguir aportando en la readecuación reglamentaria que nos exige esta época, según los estatutos UMCE vigentes, para seguir avanzando en igualdad y no discriminación.



años

en cifras

Charlas/talleres en género, educación y prevención violencia de género

Actividades y participantes	Abril-dic 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Número de charlas/talleres	13	22	41	35	48	24	183
Número de participantes	368	506	1010	1216	1120	388	4608



Uso de nombre social

Solicitan uso nombre social (por estamento)	Abril-dic. 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Estudiantil	1	3	7	8	20	24	63
Académico	0	0	0	0	0	1	1
Funcionario	0	0	0	0	0	0	0



Actualización y formación en materia de género y educación

Personas participantes (por estamento)	Abril-dic. 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Académico UMCE	0	38	20	2	4	5	69
Estudiantil	8	17	20	39	40	26	150
Funcionario	0	34	74	0	12	17	137
Docentes del sistema educativo	0	31	0	19	0	0	50
Total	8	120	114	60	56	48	406

Cursos académicos/as en conjunto con Unidad de Desarrollo Académico UMCE y Política Pública (Servicio Civil, Subsecretaría de Educación Superior); cursos estudiantes en el marco de Minor de Transversalidad; y cursos al funcionariado con Unidad de Capacitación, Dirección de Educación Continua y Política Pública.



Asesoría en el proceso de elaboración de tesis, tesinas, seminarios de título

Tesis y asesoradas/os	Abril-dic. 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Número de tesis, tesinas, seminarios de título	4	6	8	5	6	3	32
Número de asesoradas/os	6	9	15	8	7	3	48



Charlas/Talleres Protocolo de actuación contra la violencia de género, el acoso sexual, acoso de connotación sexual y discriminación arbitraria

Actividades y participantes	Abril-dic. 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Número de charlas y talleres	13	22	41	35	17	27	155
Número de participantes	368	506	1010	1216	319	543	3962



Denuncias

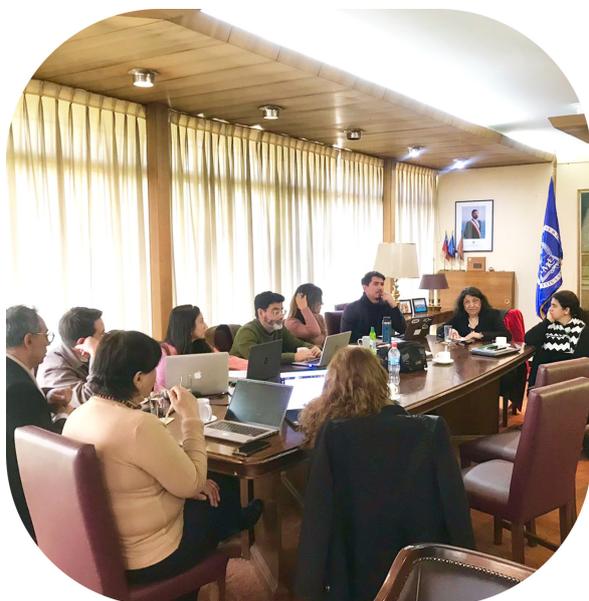
Personas denunciantes (por estamento)	Abril-dic. 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Estudiantil	18	10	1	3	15	18	65
Funcionario	2	0	0	1	0	2	5
Académico	4	3	1	0	4	2	14
Total	24	13	2	4	19	22	84

Orientación para sí o para otras personas

Personas que solicitan orientación (por estamento)	Abril-dic. 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Estudiantil	37	45	25	34	61	83	285
Funcionario	6	1	6	3	7	10	33
Académico	5	12	13	6	15	8	59
Otro externo UMCE	0	0	0	1	0	1	2
Total	48	58	44	44	86	102	382

Algunas acciones del Fondo para la Igualdad 2024

Actividades	Número de participantes
Diagnóstico de brechas de género asociadas a la distribución de los cuidados	579
Orientación sobre derechos laborales para los cuidados en conjunto con Subdepartamento de Calidad de Vida y Bienestar del Personal	305
Seminario "Corresponsabilidad social de los cuidados: Aportes para el contexto universitario chileno"	37
VI Encuentro Nacional "Violencia de género en la academia: una realidad incómoda" en conjunto con el eje de Erradicación de violencia de género de la Comisión de Igualdad (CIGE) del CRUCH	170
Capacitación al funcionariado Ley 21.643 (Ley Karin) en conjunto con Unidad de Capacitación Institucional	123
Estudio de relaciones sexoafectivas en estudiantes	23



Galería

2023-2024



1. Actividad de lanzamiento del Protocolo de actuación contra el acoso sexual 2019
2. 1er. Encuentro de equipos que abordan violencia de género del CRUCH en la UMCE 2019
3. Charla en Liceo José Victorino Lastarria 2020
4. Actividad de difusión del Protocolo de actuación contra el acoso sexual a equipo PACE UMCE 2020
5. Taller “Pensando en escuelas con enfoque de género” 2021
6. Lanzamiento virtual libro “Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020” 2021
7. Primera sesión de la Comisión redactora Política de Género UMCE 2022
8. Comisión redactora Política de Género 2022
9. Conversatorio con estudiantes sobre educación no sexista, organizado por PACE UMCE y OGS 2022
10. Comisión asesora biestamental de diseño de orientaciones para el uso de un lenguaje no excluyente 2022
11. Elaboración “Mapeando la UMCE...” 2022
12. Comisión redactora en lanzamiento Política de Género UMCE 2022

13. Actividad de cierre del diplomado "Pensando escuelas desde la perspectiva de género" 2023
14. Actividad de lanzamiento "Encuesta sobre violencia de género en la UMCE" 2023
15. Reunión Consejo asesor 2024
16. Acto cultural 8M 2024
17. Feria de género 2024
18. Feria de género 2024
19. Feria de género 2024
20. Firma convenio Fondo para la Igualdad con ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género 2024
21. Seminario eje Formación CIGE CRUCH 2024
22. Primer Seminario sobre Corresponsabilidad social de los cuidados en universidades chilenas 2024
23. VI Encuentro nacional eje Erradicación de violencia de género CIGE CRUCH 2024
24. Actividad de lanzamiento estudio de relaciones sexoa-fectivas 2024.



UMCE | OFICINA DE
GÉNERO
Y SEXUALIDADES
el poder transformador de la educación

OFICINA DE GÉNERO Y SEXUALIDADES

Si necesitas orientación o apoyo en:

- **Violencia de Género.**
- **Acciones relacionadas con género y educación.**
- **Uso de nombre social.**

Contáctanos a:
oficina.genero@umce.cl



Visita:
<https://linktr.ee/generoysexualidadesumce>